

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2.023).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00917 00**

En revisión del plenario se advierte que en el auto de fecha 16 de diciembre de 2022 se indicó de forma errada el año para la práctica de la inspección judicial, por lo que se procede a reprogramar la misma, señalando la hora de las 9:30 a.m. del día 21 del mes de febrero del año 2023.

La evacuación de la audiencia se realizará de forma virtual, a través de plataforma de video conferencia, la que será previamente informada a las partes.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **010**, hoy **30 de enero de 2023**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria